

PROPUESTA DE ALCALDÍA

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2020, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal, de fecha 28 de noviembre de 2019.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de la Regla de Gasto de fecha 28 de noviembre de 2019 del que se desprende que la situación es de equilibrio y cumplimiento.

En consecuencia propongo que, previo dictamen de la Comisión Informativa Permanente, el Ayuntamiento Pleno adopte el siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2020, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.142.254,72 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	4.841.647,71 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	3.234.482,37 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.419.737,63 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	88.800,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	98.627,71 €
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencia	0,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	1.300.607,01 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	1.300.607,01 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	307.029,14 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	307.029,14 €
TOTAL:	6.449.283,86 €

Código Seguro De Verificación:	ssnDJGazQbI6/MVGidro8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Curro Gil Malaga	Firmado	29/11/2019 13:15:02
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ssnDJGazQbI6/MVGidro8g==		



ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	7.113.911,72 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	5.850.876,48 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	2.122.915,32 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	46.690,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	920.735,52 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	2.743.660,64 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	16.875,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	1.263.035,24 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	1.263.035,24 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	7.113.911,72 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2020, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.


QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Junta de Andalucía.

A pesar de lo expuesto la Corporación acordará lo que estime pertinente.

En Montellano, a fecha de firma electrónica,
El Alcalde.

Fdo: Curro Gil Málaga

PL. DE LA CONCEPCIÓN, 5
41770 MONTELLANO, SEVILLA
TLF: 95-487.50.10 FAX: 95-583.10.32

Código Seguro De Verificación:	ssnDJGazQbI6/MVGidro8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Curro Gil Malaga	Firmado	29/11/2019 13:15:02	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ssnDJGazQbI6/MVGidro8g==			